

## **Trámite adicional a la solicitud de inscripción en procedimiento selectivo a cuerpos docentes, para aportar documentación sensible. (21162 / SIA: 2350755)**

### **Organismo**

Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

### **Estado**

En Tramitación

### **Plazo de solicitud**

Cerrado

## **INFORMACIÓN BÁSICA**

---

### **¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LE SIRVE?**

Aportar documentación sensible relacionada con circunstancias de violencia de género, diversidad funcional o reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género, para participar en un procedimiento selectivo a cuerpos docentes.

### **INTERESADOS**

El presente trámite deberá ser cumplimentado por las personas aspirantes en procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades a los cuerpos de educación, que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias con el objetivo de acreditar dichas circunstancias:

- declarantes víctimas de actos de violencia de género que deseen ser tratadas durante el proceso selectivo con una identidad ficticia para proteger su intimidad, de acuerdo al artículo 63 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, deberán aportar alguno de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 o 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de diciembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana;
- declarantes víctimas de actos de violencia de género que deseen acogerse a la tasa reducida por dicha condición, deberán aportar alguno de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 o 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de diciembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana;
- declarantes que deseen ser tratados durante el proceso selectivo con la identidad que figura en su tarjeta de reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género, de acuerdo a la Ley 8/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana, deberán aportar la tarjeta expedida por los órganos competentes;
- declarantes que poseen un grado de diversidad funcional igual o superior al 33%, que deseen acogerse a la tasa reducida y que no hayan autorizado en el trámite de inscripción a la consulta telemática de dicha condición o la documentación haya sido expedida fuera de la Comunidad Valenciana, deberán aportar la certificación expedida por los órganos competentes;
- declarantes con diversidad funcional que necesiten adaptaciones de tiempo o medios para la realización de las pruebas selectivas, deberán aportar la certificación expedida por los órganos competentes.

### **ENLACES**

· [Normativa] Portal web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte - Oposiciones  
<http://www.ceice.gva.es/es/web/rrhh-educacion/oposiciones>

## **DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA**

### **Dudas del trámite**

· [seleccion\\_edu@gva.es](mailto:seleccion_edu@gva.es)

### **Problemas informáticos**

· [Formulario de consulta](#)

## **SOLICITUD**

---

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Desde: 16/02/2021 Hasta: 01/03/2021

El plazo de presentación de documentación sensible para completar el trámite de inscripción en un procedimiento selectivo a cuerpos docentes será de 20 días naturales/hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria Orden 22/2020. Del 27 de noviembre de 2020 hasta el 16 de diciembre de 2020 (ambos incluidos).

Se comunica que, resuelta la incidencia técnica en la pasarela de pago incluida en el trámite telemático de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se ha publicado la Resolución con la ampliación de plazo de inscripción hasta las 12 horas de la mañana del día 17 de diciembre de 2020 con la finalidad de que las personas que no hayan podido inscribirse no vean lesionados sus intereses.

Según Resolución de 13 de enero de 2021 de la directora general de Personal Docente, se amplía durante 3 días naturales la presentación de solicitudes, al haberse producido un error en la tramitación de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente la publicación del citado Anuncio en el BOE. Del 19 de enero de 2021 al 21 de enero de 2021, ambos incluidos

El plazo de presentación de documentación sensible para complementar una reclamación a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas relativa a un proceso selectivo será de 10 días hábiles. Desde el 16 de febrero hasta el 1 de marzo de 2021.

### **FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN**

Documentación a presentar:

- declarantes víctimas de actos de violencia de género deberán aportar alguno de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 o 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de diciembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana;
- declarantes que deseen ser tratados durante el proceso selectivo con la identidad que figura en su tarjeta de reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género, deberán aportar la tarjeta expedida por los órganos competentes;
- declarantes que poseen un grado de diversidad funcional deberán aportar la certificación expedida por los órganos competentes.

### **FORMA DE PRESENTACIÓN**

#### **Telemática**

#### **Acceso con autenticación**

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=EDU\\_OPOSICION\\_DS\\_CF&version=1&idioma=es&idProcGuc=21162&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=EDU_OPOSICION_DS_CF&version=1&idioma=es&idProcGuc=21162&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR)

## **ENLACES**

- Listado de preguntas frecuentes

<http://www.ceice.gva.es/documents/162909733/169690124/FAQ+INGRESO.pdf/94d7f4e3-0dc4-4146-985d-dd7932daf507>

- [Normativa] Anuncio Boletín Oficial del Estado - nuevo plazo de inscripción

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/18/pdfs/BOE-A-2021-725.pdf>

- [Normativa] Resolución ampliación plazo de inscripción

<http://www.ceice.gva.es/documents/162909733/169690124/Resoluci%C3%B3n+ampliaci%C3%B3n+plazo+inscripci%C3%B3n.pdf/571662df-7510-46ac-ba91-a785f187378f>

- Guía de usuario para cumplimentar el trámite de presentación de documentación sensible

<http://www.ceice.gva.es/documents/162909733/169690124/Guia+de+usuario+DATOS+SENSIBLES.pdf/c9d7a826-0c2c-4b13-91a9-3f7a1ee5ee3e>

## **TRAMITACIÓN**

---

### **ÓRGANOS TRAMITACIÓN**

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo  
AVDA. CAMPANAR, 32  
46015 València (València/Valencia)  
Tel.: 900202122  
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

## **RESOLUCIÓN**

---

### **ÓRGANOS RESOLUCIÓN**

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo  
AVDA. CAMPANAR, 32  
46015 València (València/Valencia)  
Tel.: 900202122  
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

## **AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA**

Sí